

bradas el 18 de febrero de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima»), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Gestión de Inversiones y Organización, Sociedad Anónima»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«Gestión de Inversiones y Organización, Sociedad Anónima», Secretario del Consejo de Administración, Juan Emilio Mercé Boj, «Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima», Secretario del Consejo de Administración, Juan Emilio Mercé Boj.—24.799.

y 3.^a 6-6-2002

GESTORA INDUSTRIAL DE ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 22 de marzo de 2002, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía, en la cantidad de 72.120 euros con la finalidad de condonar dividendos pasivos, mediante la disminución del valor nominal de las 80.000 acciones en 0,901500 euros por acción, pasando por tanto el valor nominal de cada acción de 6,01 euros a 5,108500 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, y quedando un capital social después de la reducción de 408.680 euros, representado por 80.000 acciones.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.018.

GOLF GIRONA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día, 28 de junio de 2002, en el domicilio social, sito en Sant Julià de Ramis, urbanización «Golf Girona», a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación y ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 20 de mayo de 2002.—«Golf Girona, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Pere Ramió Serra.—24.777.

GONZÁLEZ DEL REY, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el paseo El Montalvo, 17, Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 29 de junio, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), 22 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.538.

GRÁFICAS MIRAMAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Jerónimo Pou, número 10, bajos, el 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Refinanciación del préstamo concedido por Sa Nostra.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.130.

GRAN CÍRCULO DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle de Alcalá, número 15, de Madrid, a las trece horas el próximo día 24 de junio, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación del nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Solicitud de aplicación, de forma indefinida, del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualesquiera de las modalidades previstas en la ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—26.945.

GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de mayo de 2002 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, sito en paseo de Isabel la Católica, número 6, el día 24 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejeros delegados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para la adquisición de acciones propias, y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades filiales, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega de los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos documentos les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, podrán solicitar, conforme establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo esta-